ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".----------

En la ciudad de Asunción a los diez días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la Dirección de Control Interno de la Cámara de Senadores los señores: **Lic. Nelson Cano**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores; y **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", el Sr. Nelson Coronel con C.I. N° 3.778.332 representante de la firma Olam Service y y el Sr. Fernando Cardenas con C.I. N° 3.846.758 representante de la firma Solutec para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 03/2019**. Dicho llamado corresponde al ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° **355.534**, **C.D.P. N° 85/2019**. El C.P. informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 03 de abril de 2019, **Expediente N° 306.678.** Se remitieron invitación en fecha 25 de marzo de 2019 a las empresas COMPUSAVER S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., NELSON RAUL CORONEL SEGOVIA, FELICITA BERNAL MERCADO y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. y la Adenda N° 1 en fecha 04 de abril de 2019 a las firmas supra mencionada. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**I.G.C. S.R.L.**	**OLAM SERVICE**	**SOLUTEC**
Constancia del SIPE N°	**1.540.271**	**1.541.869**	**1.541.878**
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta.*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Nuñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Solutec
de Fernando A. Cárdenas
RUC 3846758-5

II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	I.G.C. S.R.L.	OLAM SERVICE	SOLUTEC
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
c) Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	Presenta según SIPE	Presenta
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	Presenta	Presenta
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**I.G.C. S.R.L.**	**OLAM SERVICE**	**SOLUTEC**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta según SIPE	N/A	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	Presenta según SIPE	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Presenta	N/A	N/A
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta según SIPE	N/A	N/A
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	N/A	N/A
V- Otros Documentos.	**I.G.C. S.R.L.**	**OLAM SERVICE**	**SOLUTEC**
a) Copia simple de documentos (facturas o contratos) que demuestren la experiencia del oferente en la prestación de servicio de Mantenimiento de Equipos Informáticos. (año 2018)	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple del Balance General de los Ejercicios 2015-2016-2017.	Presenta	Presenta Año 2016/2017	Presenta
c) Declaración Jurada de contar con la Capacidad Técnica solicitada necesaria para la prestación de los servicios requeridos.	Presenta	No Presenta	No Presenta
d) Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC	No Presenta	No Presenta	Presenta según SIPE

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Camp Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Solutec
de Fernando A. Cárdena
RUC 3846758-5

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	I.G.C. S.R.L.	OLAM SERVICE	SOLUTEC
1	Mantenimiento y reparación de Computadoras	1			2.593.053
2	Mantenimiento y reparación de Notebook	1			2.483.998
3	Mantenimiento de Impresoras HP Modelos: Officejet Pro 8600/J3680	1			2.495.344
4	Mantenimiento de Impresoras HP Modelos: DesKjet 3940/3535/3050/F4480/3845	1			731.465
TOTAL			6.715.000	6.865.215	8.303.859

El representante de la firma Olam Service deja constancia que la oferta de la firma Solutec no está debidamente foliada.----------

El representante de la firma Solutec deja constancia que las firmas IGC S.R.L. y Olam Service al momento de la apertura se encuentran en deuda con el estado, presentan CCT en controversia. Además la lista de precios de ambas firmas no están completadas como exigen el PBC. La oferta de la firma IGC S.R.L. presenta una lista de precios diferente a las que la convocante designa para ser llenada. La oferta de IGC S.R.L. presenta fecha del formulario 3 y 4 y la lista de precios incorrectas, así como su mantenimiento de oferta está fuera del plazo que exige la convocante. La empresa IGC S.R.L. presenta Constitución, pero no Poder del firmante y/o Acta de la última Asamblea. ----------

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas con cuarenta minutos.----------

-

OLAM Service
Servicios Generales
Tel.: (0971) 664 980 - 572037

C.P. HERMINIO ARCE
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Martínez
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Solutec
de Fernando A. Cárdenas
RUC 3846758-5